

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPTE. 1072_2023: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE TELEVISIÓN DE CONTENIDOS EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD Y PARENTALIDAD POSITIVA PARA LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P., POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD TÉCNICA.

ANTECEDENTES

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P, con fecha de 20 de noviembre de 2023, la contratación de los SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE TELEVISIÓN DE CONTENIDOS EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD Y PARENTALIDAD POSITIVA PARA LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad técnica no sujeto a regulación armonizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 168.a.2º de la LCSP y demás preceptos concordantes.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas y vista la oferta recibida, se evaluó la misma, proponiendo adjudicar el citado contrato a la empresa CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN S.A, con CIF: A-41248899, siendo el precio de adjudicación de SETENTA MIL EUROS (70.000,00 €), IVA excluido.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP.

RESUELVO

Adjudicar la contratación de los SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE TELEVISIÓN DE CONTENIDOS EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD Y PARENTALIDAD POSITIVA PARA LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P., de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, 12 de diciembre de 2023

El DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/12/2023 10:39:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32H6VKFK8MXMU95DZBK4PSX2VJX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	